



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Primo; Teniendose como consta de los Libros de la Real Caxa de
ion de millones, no llega a veinte y cinco milla de Porto de
Lo qual suplica a to Alcalde mayor de las dhas demandas
quede el dho. que de fecha la portura al que es de no dore
quiere que el proprio que en el tiempo de la dha. se le
bueda dar de lo con nra. que en Navarra con femandare
establado con la venia judicial. Protesta la nulidad. a
de los lopi de dote timonia.

Don Pedro de Pelerao dix que de algunos dias a parte
en senda de falta de vino que ay en las dhas dhas
quida. Generalmente. ari de bueno. como de ma. la. quita
es arixada de la dha. timacion que tiene en el pncipio. a
deber de con el qual no pueden los labradores. sacar
la dha. que los caniona e a lbtino de uittinas. Zone
ene. la atencion de hallan dize. a vender lo con
deblaren. a diferentes personas. de la dha. dades de
gane de la comarca. los quales se han de al que es
que es de Juan Sebastian del hozo. Heuado es su dize. a
quede de la dha. comarca de ma. mamente ni mientos. que
en la dha. segalan a tan a bidos dize. a caso nado
de no hallare con comencio. que el dha. dize. a mamente
Ponoro. a los dhas labradores. a vender de
dize. que con tan de. dize. a mamente. de su personas
a dize. a mamente. a vender lo con
a mamente. a vender lo con
quede de mamente a vender a la conseruacion de los la
bradores. que en su dize. a mamente. a vender lo con
de la dha. dize. a mamente. a vender lo con
de la dha. dize. a mamente. a vender lo con
de la dha. dize. a mamente. a vender lo con

